I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000087

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 26 ENE 2026

V I S T O S:

La Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 19 de enero de 2026; el Certificado N°007/2026 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00059-2026; los Memorándums N°M-400-00-0004-2026 y N°400/004/2026; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; la Obligación Comprobante N°90027/2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1984/2023, N°202/2040/2023, N°202/1988/2025, N°202/2149/2025, N°202/2203/2025, N°202/2257/2025; la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio y sus modificaciones posteriores; el Decreto del Ministerio de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1988/2025, de fecha 13 de noviembre de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-75-LR25**, para la contratación denominada **"CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, PLAZAS Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS",** modificado por Decreto Exento N°202/2149/2025, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/2203/2025, modificado por Decreto Exento N°202/2257/2025.

El Informe de Evaluación suscrito con fecha 19 de diciembre de 2025 de la Comisión Evaluadora.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 19 de enero de 2026, según consta en el Certificado N°007/2026 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, PLAZAS Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-75-LR25**, a la empresa **SOLOVERDE S.A., R.U.T. N°** [redacted] representada legalmente por don **Belarmino Antonio Saldaña Morales**, Cédula de Identidad N° [redacted] por un valor mensual de **$153.510.000.-** impuestos incluidos y por un valor total por 48 meses, a contar del mes de febrero del 2026, correspondiente a **$7.368.480.000.-** impuestos incluidos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000087

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, conforme lo establece las Bases Administrativas Generales que regulan la presente licitación, punto 12 y siguientes.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.003.001 "Conv. De Mant. Parques y Jardines", del presupuesto municipal.

4. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

5. El Departamento de Adquisiciones informará al Concejo Municipal, en la próxima sesión que este celebre, la adjudicación antes señalada, conforme a lo establecido en el inciso 7° artículo 8° de la Ley N°18.695.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUO/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Finanzas
Dirección de Gestión Ambiental (Inspector Técnico del Servicio)
Departamento de Adquisiciones
www.mercadopublico.cl
Página web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°007/2026

Cerrillos, 20 de enero de 2026.

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de enero del 2026, se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato ejecución de la propuesta pública denominada **"CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, PLAZAS Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-75-LR25,** con la empresa **SOLOVERDE S.A., R.U.T. N°** [redacted] por un valor mensual de **$153.510.000.-** impuestos incluidos y por un valor total por 48 meses, a contar del mes de febrero del 2026, correspondiente a **$7.368.480.000.-** impuestos incluidos.

Se deja constancia que no se encontraban presentes en la sesión los concejales don Luis Leiva Godoy y don Daivit Mellado Ramírez.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CUCH/aaa